

Programa Alianza Patria Nueva

EL PROGRAMA DE UNA VIDA NUEVA PARA UNA PATRIA NUEVA

EN CUANTO AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CANAL

Se puede apreciar claramente que el gobierno de turno a evitado una participación política en este canalero ya esta su perfil asido claro y transparente y su representante el ejecutivo lo manifestado varios que la autonomía del canal no debe ser evolucionada. Sin embargo en el aspecto financiero, es bastante preocupante por la falta de un control total de un ente fiscalizador en materia financiera, aya que sean dados varias denuncias por parte de algunos sindicatos que algunas obras realizadas en canal, sus precios fueron maquillados no conforme a realidad.

LA ESTRATEGIA COMPETITIVA

La estrategia competitiva del canal de Panamá, formará parte importante de la estrategia de desarrollo nacional ay la política exterior panameña en cuanto a la estrategia del canal para el desarrollo de la nación consideramos que en este punto el gobierno actual a quedado corto porque en realidad los millones que genera la empresa estatal canalera no se perciben en la sociedad llamara en materia de salud y educación estos fines sociales están ausente en nuestra sociedad 1- por la gran ausencia de control educativas ay de salud en las arcas remotas. 2- La disminución de los fondos asignados a la educación ay salud en el presupuesto del estado son muestra que esta estrategia por parte del gobierno aun no sea dado.

GARANTIZAREMOS QUE LAS CONDICIONES DE LOS TRABAJADORES DEL CANAL NO SEAN DESMEJORADAS

El gobierno del PRD hasta la fecha sí a cumplido y los trabajadores mantienen su condición desde la transparencia del canal el 31 dic. De 1999.

SE RESPETARÁN LOS DERECHOS DE LOS MORADORES DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL.

Este gobierno si esta respetando los derechos de los moradores del a cuenca se puede percibir la titulaciones de tierra que se esta dando en estas áreas por parte del ejecutivo a campesino que solo poseían un derecho posesorio, y la discusión en la asamblea nacional de la ley 44 cuyo fondo y no era expropiación de las tierras campesinas en la cuenca del canal para la creación de embalses para el beneficio del canal órgano legislativo ya se vislumbra como un hecho.

ACABAR LA CORRUPCIÓN CON EL EJEMPLO

La corrupción será enfrentada en todos los terrenos, pero sobre todo, con el ejemplo. Un gobierno integrado por delincuentes no tiene autoridad moral para castigar el delito ni para predicar la decencia.

El combate a la corrupción empezará por casa ay se extenderá a todo la sociedad. Es la única manera de crear ambientes propicios a la inversión local y extranjera.

Derogaremos el derecho Ejecutivo que ha convertido en letras muerta la Ley de transparencia.

Garantizaremos el derecho y deber de denunciar la corrupción ante las autoridades a través de medios que garanticen la confidencialidad.

Promoveremos la legislación necesaria para incentivar a los ciudadanos que presenten denuncias comprobadas de evasión fiscal. Y velaremos par que se de el trámite correspondiente.

Simplificaremos la ley de licitaciones públicas, para garantizar la más completa transparencia, asegurar y estimular la competencia real y equitativa.

Generalizaremos la práctica de la transparencia informática sobre decretos, disposiciones, nombramientos, contrataciones, compras y alquileres del sector estatal, salvo asuntos de seguridad nacional.

Modificaremos el procedimiento para la selección y nombramiento de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de los Procuradores.

Apoyaremos las gestiones del Legislativo para designar a un Contralor y un Sub-contralor que con independecia, fiscalicen la gestión pública y modernicen la Contraloría General d la República.

Reemplazaremos las partidas discrecionales de la Presidencia de la República, por gastos contingentes fiscalizados para atender sólo imprevistos de emergencia pública.

Fortaleceremos las fiscalías anticorrupción y las dotaremos de recursos para asegurar el efectivo cumplimiento de sus misiones.

Presentaremos una ley especial anticorrupción y de conflicto de intereses, que abarque los tipos penales a perseguir y las instancias legales para investigar y juzgar estos delitos.

Implementaremos definitivamente la Ley de Carrera administrativa y presentaremos un proyecto de Ley general de sueldos.

Una de las propuestas establecidas por el actual gobierno era erradicar desde la raíz la corrupción en todas las áreas, sin embargo, si no entramos desde el punto de vista legal, nuestra carta magna claramente establece en su artículo N°1 “La nación panameña está organizada un Estado soberano e independiente, cuya denominación e República de Panamá. Su gobierno es unitario, republicano, democrático y representativo”.

Atendiendo a la anteriormente establecida nos preguntamos si en un Estado democrático se puede erradicar la corrupción?, no obstante respuesta nos corresponde responderla, ya que el Estado en su cualidad de democracia, no podrá erradicar por completa la corrupción, sin embargo, lo podrá lograr superficialmente como hemos observado en el período que le ha correspondido el actual gobierno, a través del Ministerios Público, con la procuradora Ana Matilde Gómez, con el constante cambio e el gabinete del presidente, etc. En consecuencia de todo lo anterior notamos que en un estado donde existe la democracia jamás se acabará la corrupción. Este tema de la corrupción están sensible que el actual presidente en harás de ganar un voto de confianza entre sus partidarios, seguidores, etc. Incluye dentro de su agenda el tema de la corrupción, el cual propuso una serie de cambios, como derogación de la Ley de transparencia, entre otras; no obstante, observamos que el tema de la corrupción ha ocasionado años tras años grandes secándolos que empeñan el gobierno razón por el cual el actual gobierno en miras de garantizar su eficacia propuesta en campaña ha demostrado una gran flexibilidad para que toda persona que sienta que sus derechos han sido violados, puede recurrir ante las autoridades a denunciar su determinada situación.

En harás de acabar con la corrupción una de las propuestas más ambiciosa que modificar la forma de elegir a los magistrados de la Corte suprema de Justicia y los procuradores; sin embargo, hasta éste punto, de regir el actual gobierno y con la nueva reforma a nuestra Carta Magna bajo el Acto Legislativa No1 de 2004, la elección de dichas figuras siguen intactas.

De esto manera notamos que las propuestas planteadas por el actual gobierno de acabar con la corrupción a un año y meses de poder han sido o por la menos se han trataos de cumplir.

CADA PANAMEÑO TIENE DERECHOS A UN EMPLEO DIGNO

La corrupción será enfrentada en todos los terrenos, pero sobre todo, con el ejemplo. Un gobierno integrado por delincuentes no tiene autoridad moral para castigar el delito ni para predicar la decencia.

El combate a la corrupción empezará por casa y se extenderá a toda la sociedad. Es la única manera de crear ambientes propicios a la inversión local y extranjera.

Derogaremos el Decreto Ejecutivo que ha convertido en letra muerta la Ley de Transparencia.

Garantizaremos el derecho y deber de denunciar la corrupción ante las autoridades a través de medios que garanticen la confidencialidad.

Promoveremos la legislación necesaria para incentivar a los ciudadanos que presenten denuncias comprobadas de evasión fiscal. Y velaremos para que se de el trámite correspondiente.

Simplificaremos la ley de licitaciones públicas, para garantizar la más completa transparencia, asegurar y estimular la competencia real y equitativa.

Generalizaremos la práctica de la transparencia informativa sobre decretos, disposiciones, nombramientos, contrataciones, compras y alquileres del sector estatal, salvo asuntos de seguridad nacional.

Modificaremos el procedimiento para la selección y nombramiento de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de los Procuradores.

Apoyaremos las gestiones del Legislativo para designar a un Contralor y un Sub-Contralor que con independencia, fiscalicen la gestión pública y modernicen la Contraloría General de la República.

Reemplazaremos las partidas discrecionales de la Presidencia de la República, por gastos contingentes fiscalizados para atender sólo imprevistos de emergencia pública.

Fortaleceremos las Fiscalías Anticorrupción y las dotaremos de recursos para asegurar el efectivo cumplimiento de sus misiones.

Presentaremos una Ley especial anticorrupción y de conflicto de intereses, que abarque los tipos penales a perseguir y las instancias legales para investigar y juzgar estos delitos.

Implementaremos definitivamente la Ley de Carrera Administrativa y presentaremos un proyecto de Ley General de Sueldos

Nuestra carta Magna en su artículo N° 64 establece la siguiente: "El trabajo es un derecho y un deber del individuo, y por tanto es uno-obligación del Estado elaborar políticas económicas encaminadas o promover el pleno empleo y asegurar a toda trabajador las condiciones necesarios a una existencia decorosa, nos preguntamos que garantizará el legislador al

elaborar esta norma con rango constitucional, pues ni mas ni menos un trabajo para todos los ciudadanos que formamos parte de ésta sociedad y a la vez la obligación del Estado que tiene para cumplir dicho fin para con nosotros.

El actual gobierno en miras de garantizar dicho derecho ha propuesto dentro de su campaña promover más trabajo los cual a nuestro parecer es notable debido a la menos demanda de nuestra sociedad para con el actual gobierno, las estadísticas emitidas por la Contraloría General de la República, etc. Pero es propicia preguntarnos si el actual gobierno ha elaborado políticas económicas impulsada al desarrollo conglomerado económica vinculadas al canal y las áreas revertidas, etc. Establecidas en su propuesta? Pues observando de una manera subjetivas el desarrollo e impulsa económico que la ha dado este gobierno a los diferentes sectores en busca de más empleos.

Si ha demostrado tener el interés en impulsar tales desarrollos en busca de algunos de sus fines primordiales y deber conferida por la constitución que es el pleno empleo de nuestra-sociedad. En conjunto con la empresa privada y las instituciones no gubernamentales, trabajaremos en la puesta en marcha de un Programa de Aprendizaje Para el Empleo, que asegure un espacio laboral a los jóvenes que buscan su primer empleo y también, a quienes tratan de mejorar su desempeño. Crearemos la Red de Servicios de Formación Para el Empleo.

Impulsaremos el desarrollo del conglomerado económico vinculado al Canal y a las áreas revertidas, a la red de puertos nacionales, al servicio de barcos en tránsito, a la navegación, a la reparación y mantenimiento de naves, a los negocios marítimos interrelacionados, a los centros de transporte y logística, al comercio de Zona Libre, a las comunicaciones internacionales, a las zonas procesadoras para la exportación, al turismo de cruceros, a la banca, así como al desarrollo comercial, industrial, la Ciudad del Saber y el Tecnoparque.

Conjuntamente con la empresa privada, duplicaremos los esfuerzos para que Panamá sea un destino turístico de máxima jerarquía. Reforzaremos el Centro de Servicios Bancarios y Financieros, como área económica fundamental para la estabilidad y crecimiento económico del país.

A través, de un apoyo técnico, crediticio, logístico, y de un efectivo servicio diplomático y consular, apoyaremos a los productores industriales en sus esfuerzos por adaptar y diversificar su producción para el mercado local y la exportación. Mediante, asistencia técnica, mejoramiento de la infraestructura, la logística, y facilitando los trámites para la exportación, fortaleceremos al sector pesquero nacional, incrementando su capacidad para la producción y la exportación.

Facilitaremos la apertura de pequeñas y medianas empresas (PYMES), reduciendo costos y trámites burocráticos, para la obtención de permisos y licencias comerciales e industriales. • Otorgaremos créditos fiscales, a todas las empresas que contraten a jóvenes en su primer empleo. Ésto debe generar miles de empleos inmediatos.

PROGRAMA DE VIDA PARA UNA PATRIA NUEVA

Panamá necesita un nuevo Proyecto de País, para unir a todos nuestros compatriotas en las urgentes tareas del desarrollo. Un proyecto nacional capaz de sacarnos del atraso, la inequidad y la pobreza. Nos proponemos, alcanzar ese objetivo en un plazo relativamente corto y que la actual generación también disfrute los productos de su esfuerzo. Somos el país de América Latina con más probabilidad de hacerlo.

El nuevo Proyecto de País, lo haremos posible con amplia participación social, dando comienzo a un proceso generacional en el que nuestro gobierno emprenda el camino y las siguientes administraciones con independencia de sus colores políticos- puedan seguir impulsando una estrategia sostenida hacia el desarrollo del que todos seamos beneficiarios. El Programa de Gobierno de la alianza Patria Nueva pretende construir ese nuevo proyecto de país. Es un programa político, económico, pero sobre todo social y humano. Más que un programa de gobierno es un programa de vida.

Lejos de constituir una propuesta coyuntural y electorera, es resultado de la más amplia consulta con todos los sectores de la sociedad panameña, y su objetivo es sacar al país de la crisis estructural y moral en la que se encuentra. Es un programa integral y participativo. Se ejecutará directamente con la gente y exigirá la movilización de las comunidades. No pertenece a ningún grupo en particular. Es la agenda social de la población y la comunidad también tiene responsabilidad en su ejecución.

Propone un Nuevo Pacto Social en el cual, junto al gobierno se involucre la sociedad civil, directamente en la toma de decisiones. El nuevo Pacto Social, se basa en una realidad muy sencilla: La pobreza perjudica a los pobres y también a la empresa privada. A nadie le conviene el incremento de la pobreza y a ningún empresario, que cerca de un millón y medio de personas, más de un tercio de la población panameña, no tenga capacidad de compra. Propone además, un nuevo estilo de gobierno, una nueva cultura política y una nueva docencia social para generar crecimiento económico e integrar socialmente a la nación; y para distribuir los beneficios equitativamente, restaurar el medioambiente en lugar de destruirlo, potenciar a las personas en vez de marginarlas, combatir la corrupción con el ejemplo y perfeccionar nuestra democracia con desarrollo participativo, incluyente y sostenible.

LAS PLATAFORMAS PARA CONSTRUIR UNA PATRIA NUEVA

Las plataformas para construir una Patria Nueva con todos los panameños y panameñas, están contenidas en el Programa de Gobierno que presentamos a todos los ciudadanos. Ellas contienen líneas de acción específicas que ejecutará un gobierno capaz, transparente y creativo, al servicio de toda la sociedad. Ellas son:

- Alcanzar el **desarrollo humano sostenible** de todos los panameños.
- Cada panameño es parte de la solución
- Lograr el **desarrollo económico con rostro humano**.
- Cada panameño tiene derecho a un empleo digno
- Garantizar los **servicios básicos e infraestructuras**.
- Cada panameño tendrá asegurado los servicios básicos
- Proceder a la impostergable **reforma del estado**.
- Para construir entre todos la patria nueva

Sintetizamos aquí un conjunto de propuestas y acciones que Patria Nueva incluye en su Programa de Gobierno. Lejos de agotar el alcance de su propuesta programática, constituyen solo una selección de prioridades de carácter social, económico, de servicios básicos y de reformas al Estado, que se implementarán a partir del 1 de septiembre del 2004.

Las propuestas y sus acciones se enmarcan en las siguientes consideraciones:

Modificaremos, derogaremos leyes y tomaremos medidas encaminadas a reactivar la economía, restaurar la imagen de honestidad y dinamismo del Estado, mejorar la calidad de vida y de organización de la gente, y satisfacer las necesidades básicas inmediatas de los sectores pobres rurales y de las comarcas indígenas, sobre todo en las áreas de alta concentración de población pobre y en pobreza extrema.

No hay excusas para un Panamá pobre. Tenemos un país con recursos abundantes, una posición geográfica privilegiada, así como una población con deseos de superación y capacidad para enfrentarlos desafíos de la revolución científica y tecnológica, y los retos la globalización.

El desempleo no es una estadística. Es la humillación y la desesperanza de más de 165 mil panameños desempleados, cada día más frustrados, que se levantan cada mañana sin saber lo que les depara el futuro y sin saber cuándo tendrán nuevamente un sustento seguro.

La pobreza, en realidad se mide mejor en la cara de un niño con hambre y en la incertidumbre de una familia que se acuesta y se levanta sin esperanzas. Por ello, la principal y permanente tarea de nuestro gobierno, será combatir la pobreza en todos los frentes y desde todos los ángulos.

Para el quinquenio 2004-2009, nuestra propuesta, en primer lugar, consiste en reorientar el rumbo equivocado de la economía panameña. Dar al país un marco de acción apropiado, para que cada sector social ponga su grano de arena responsable y participe creativamente en la reactivación económica, dentro de la estrategia del desarrollo humano incluyente y sostenible, creando el ambiente propicio para la inversión y generación de empleo.

El combate contra la pobreza, la desigualdad de oportunidades, la falta de equidad y la lucha por el desarrollo integral del país, es indisoluble de la calidad de los servicios básicos que el Estado tiene que garantizar a toda la población, lo cual implica modernización, eficiencia y acceso a los mismos a costos razonables.

En la Patria Nueva, la vinculación entre el desarrollo y el país moral es imprescindible. El desarrollo humano sostenible sólo es viable si hay un gobierno honesto. Desde el gobierno, tomaremos las decisiones y medidas necesarias para aniquilarla corrupción y erradicarla como un modo de vida entre los panameños.

UN PAÍS SEGURO PARA CRECER EN PAZ

La seguridad ciudadana de Panamá cada vez más empeora, la intranquilidad reina en los hogares panameños. La presencia policiva en muy poca. Ya los ciudadanos no respetan el uniforme pues los policías también caen en delitos contra la misma personas que se supone deben cuidar.

Esta es la parte de la propuesta de Patria Nueva que al parecer se le esta escapando de la mano ya que no tienen una política de prevención para evitar que las personas busquen el camino de la delincuencia. Hay que poner en el renglón seguridad una persona que se comprometa de corazón a trabajar por la seguridad nacional.

Garantizaremos la seguridad y el orden en las comunidades para que las familias puedan vivir en un clima de tranquilidad. Y Promoveremos una mayor presencia policial en los lugares de "mayor incidencia criminal, y fortaleceremos la supervisión y control de las unidades en las calles.

Los problemas de seguridad los abordaremos en seis líneas estratégicas; a saber: la educación, la familia y la sociedad; la reforma y el fortalecimiento del sistema de seguridad en Panamá; la reforma del sistema de administración de justicia; la atención del sistema penitenciario; la seguridad territorial y de las fronteras; y la participación de los actores sociales. Pondremos en marcha políticas de carácter preventivo, para evitar la deserción escolar, y estimular la práctica deportiva e implementaremos programas de resocialización dirigidos a jóvenes. Implementaremos una eficiente administración de los recursos humanos, técnicos y económicos destinados a la seguridad ciudadana.

Contribuiremos a elevar la eficiencia, imagen pública, disciplina, autoestima y espíritu de servicio de las unidades de la Fuerza Pública, dotándolos de los medios y equipos necesarios. El policía que cumple con su deber, que respeta los derechos humanos, merece el reconocimiento de la comunidad y un mejor salario.

Apoyaremos los programas de vecinos vigilantes, fomentaremos otras formas de participación comunitaria y empresarial, en apoyo a los servicios públicos de seguridad.

Estructuraremos las unidades de Guardafronteras para el resguardo de nuestras costas y fronteras. Adoptaremos medidas para fortalecer la capacidad de lucha contra la delincuencia internacional y delitos mayores, con estricto apego al derecho internacional.

EDUCAR A LOS PANAMEÑOS PARA LA VIDA

La nueva escuela acentuará en la niñez y en la juventud la capacidad de aprender en forma continua, a pensar científicamente, a resolver problemas, a crear entornos de convivencias tolerantes, respetuosos, solidarios y pacíficos.

Transformaremos de manera progresiva los centros de educación media en colegios de alta calidad, mediante el Programa Red Nido de Águilas. Crearemos los Premios a la Excelencia Docente y el programa Escuelas de Educación Básica de Calidad.

Promoveremos en una generación una total educación bilingüe, en español e inglés, y haremos que el nivel de ciencia y matemáticas de los egresados de nuestro sistema educativo sea internacionalmente competitivo. Además, reforzaremos la enseñanza de matemática e inglés a través de la radio, la televisión y de las nuevas tecnologías como Internet.

La nueva relación con el personal docente y los gremios, se cimentará en canales de participación creados, para mejorar los modelos de enseñanza y los sistemas de reclutamiento, nombramiento, incentivos, promoción, asesoría pedagógica, formación y evaluación del desempeño. Más niños, especialmente en las áreas pobres, tendrán acceso a la educación preescolar y media, al suministro de almuerzo y merienda diaria y subsidios económicos a estudiantes de Educación Básica General.

Desarrollaremos un Sistema Nacional de Evaluación del Aprendizaje Escolar, en todas las escuelas, con estándares precisos de calidad. Fomentaremos la participación de la sociedad en el desarrollo de la educación, bajo el lema "cada hogar una escuela"

Con la consigna "Alianza escuela-empresa firmaremos convenios con las organizaciones empresariales, ONGs y organismos comunitarios, para que cada empresa se convierta así en una aliada de la educación. Mediante "Escuela, compromiso de todos" integraremos el Consejo Nacional de Educación, responsable de proponer, monitorear, evaluar las políticas y proyectos estratégicos, para el mejoramiento de la educación panameña. Renovaremos la educación superior y formaremos los técnicos demandados para el desarrollo agroindustrias, marítimo-portuaria, tecnología informática, comunicaciones, hotelería y turismo, inglés.

Vincularemos a las universidades y las nuevas estructuras docentes, con el sector productivo, el gobierno y las comunidades, a través de servicios autogestionarios de consultorías, incubadoras de empresas, parques tecnológicos, empresas mixtas y otros proyectos.

Los estudiantes de la escuela básica general, los estudiantes de las escuelas de educación pre-media y media; cuenta con laboratorios de informática, educación continua a través del

Internet, conocida como la carrera de la información. Incluso los docentes están siendo capacitados para el uso de la computadora. Se inicia la práctica de la calidad tanto para el educando como el educador.

Las ONG han dado apoyo al sector educativo y ciertas empresas privadas han contribuido para que logren la efectividad de las escuelas–empresas, adiestradas a los jóvenes a tener sus propias microempresas y ser sus propios administradores. Las ONG desarrolla programas para grupos de niños.

El inglés se ha declarado segundo idioma oficial, ya que el idioma comercial. Se busca una mejor pedagogía para enseñar el inglés y preparar mejores docentes. En cuanto a las relaciones del MEDUCA y los gremios se ha mantenido una relación laboral hasta el momento equilibrada, puesto que los nuevos educadores reciben su salario y se está cumpliendo en un 50% los aumentos por ascenso de categorías.

En cuanto a la evaluación de los docentes, hace falta una evaluación más científica y real, que permita identificar las fallas, para solucionarlas con mejores evaluaciones (contenido). La sociedad panameña está compuesta por panameños ricos y pobres; sin embargo los hijos de los ricos son los que adquieren los mejores trabajos y salarios, no hay equidad. Cuando también esa clase se ha preparado.

En otro sentido es loable la preparación del estado y la práctica de dar a cada estudiante un desayuno y almuerzo a través de los diferentes programas de alimentación escolar.

SALUD IGUAL PARA TODOS, CON TODO

Estableceremos, bajo la visión "Salud igual para todos, con todos" el Programa Integral de Reformas y Modernización del Sistema Nacional de Salud. Desarrollaremos un Sistema Único de Servicios Públicos de Atención para toda la población. Impulsaremos el desarrollo integral de los recursos humanos involucrados en los servicios de salud.

Actualizaremos el sistema de regulación sanitaria, a través, de mecanismos de consulta con todos los actores sociales. Garantizaremos la atención de la maternidad segura y gratuita. Fortaleceremos la atención primaria, a través, de la red de servicios públicos, sobretodo con propósitos preventivos. Daremos prioridad a la población infantil, las embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad.

Estableceremos el principio de equidad en la gestión de los servicios públicos de salud, asignando los recursos, de acuerdo a las necesidades de las poblaciones. Garantizaremos a la población el acceso de medicamentos de calidad a costos razonables, mediante campañas informativas sobre la utilización de genéricos.

Apoyaremos y fortaleceremos la investigación científica [clínica y epidemiológica], el desarrollo tecnológico, la innovación en salud, desarrollaremos programas de educación continua, de

vigilancia y control de calidad en la prestación de los servicios.

CIMENTAR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL PARA SIEMPRE

La Caja de Seguro Social no será privatizada ni se permitirá su colapso financiero.

Garantizaremos el fortalecimiento estructural del sistema, la consolidación financiera de todos sus programas, incluyendo el de retiro y se mejorarán las prestaciones y servicios.

Impulsaremos los correctivos técnicos y financieros para garantizar su funcionamiento.

Garantizaremos a los usuarios, servicios de calidad y de pronta atención a través de la desconcentración, descentralización o sectorización e igualmente implementaremos políticas de prevención.

Reforzaremos el sistema de compras, para que el mismo sea eficiente y transparente.

Impulsaremos un plan de inversiones con métodos similares a los empleados para mejorar el Fondo Fiduciario, que permita una inversión financiera diversificada, rentable y segura.

Proponemos un paquete de medidas encaminadas a devolver la solvencia a la Caja de Seguro Social.

Procurar más cotizantes, mediante la reactivación económica que generará más empleos formales. Penalizar de manera efectiva a quienes defrauden a la Caja de Seguro Social, especialmente quienes se apropien de las cuotas obrero-patronal.

Establecer una combinación de opciones con miras a tres objetivos fundamentales: reducir el déficit actuarial crear viabilidad de caja; evitar que el costo de los ajustes recaiga sobre los grupos de menores ingresos; evitar que los panameños y panameñas que aun no han nacido paguen las consecuencias de la imprevisión y la negligencia de esta generación.

Garantizar a los usuarios en los servicios médicos, farmacéuticos, de laboratorio y hospitalarios] servicios de calidad, pronta y adecuada atención, a los cuales tienen derecho, sin tener que madrugar ni hacer filas interminables.

Dirigiremos nuestros mejores esfuerzos al logro de la universalidad de la cobertura de seguridad social para toda la población, sin afectar los recursos de la Caja de Seguro Social.

TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE Y UNA RED VIAL EFECTIVA

Con revisión al transporte público, el gobierno liderado por el Presidente Martín Torrijos, esta en el proceso de una modernización efectiva del transporte público. Es sabido por todos que el sistema de transporte de la Republica esta en pésimas condiciones con infraestructuras totalmente obsoletas, y no solo las infraestructuras, que son las carreteras, si no los mismos vehículos que son los encargados de brindar el servicio.

Con resolución a esto, se esta tratando de incorporar un sistema de buses articulados o transmileniun, con lo cual y viendo la experiencia de otros países seria una buena solución al problema del transporte. Este sistema de transporte se esta negociando con una empresa extranjera.

Con respecto a la redvial, se esta tratando de adecuar o mejor dicho modernizar la infraestructura vial de la nación, ampliando carriles en carreteras como la de chorrera, David-Cerro Punta, y se esta renovando las calles de la ciudades de Panamá y San Miguelito, Colón. Etc. En realidad todavía falta mucho para optimizar estos dos aspectos en el gobierno de Torrijos. Haya que señalar que el mandato del Presidente Martín Torrijos solo va por 1/3 parte de su mandato.

Se tomarán las medidas administrativas, financieras, operativas, legislativas e institucionales, requeridas para garantizar a la población urbana, un servicio económico, eficiente, rápido, digno, confortable y seguro. Introduciremos un programa de apoyo para establecer verdaderas empresas de transporte público, así como modernizar la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre.

Implementaremos un sistema de semáforos inteligentes, de señalización integral del área metropolitana e instrumentaremos un sistema de administración de la seguridad vial. Iniciaremos de inmediato un programa de rehabilitación de calles en las ciudades de Panamá y Colón y en todos los principales centros urbanos con énfasis en las avenidas de mayor circulación vehicular.

La vía Interamericana será rehabilitada y ensanchada a cuatro carriles en los tramos aun faltantes. Ensancharemos el tramo "vía Tocumen, 24 de diciembre, Pacora, y la carretera Divisa - Chitré. Exigiremos a la empresa concesionaria, la culminación de la segunda fase del Corredor Norte y de la Autopista Panamá - Colón. Prestaremos especial atención al mantenimiento y rehabilitación de los caminos de producción y de acceso a comunidades rurales.

TRANSFORMACIÓN AGROPECUARIA Y RURAL

Introduciremos medidas para desarrollar el sector rural, para que sea más dinámico, competitivo y sostenible, con capacidad efectiva para generar riqueza, empleo, y participar en los mercados nacionales e internacionales. Desarrollaremos y consolidaremos el Sistema de

Información Agropecuaria.

Impulsaremos el Programa de Transformación Agropecuaria, con el objetivo de incrementar la producción y calidad de los productos. Nos orientaremos hacia las exportaciones de productos con ventajas comparativas.

En algunas poblaciones rurales, se continua con los proyecto de grajas de sostenibilidad; formado por grupos de familias; cuyo objetivos es suplir y vender los productos procurando empleo. El MIDA proporciona ayuda técnica y capacitación a os agricultores; con el objetivo de lograr productos de calidad, Se esta desarrollando la agricultura comercial. La ganadería esta activa y muy dinámica a nivel internacional, ya que las fincas tienen muy pocas reses, situación, que causa escasez a nivel nacional.

Diseñaremos e implementaremos el Programa de Fomento a la Calidad, Higiene e Inocuidad Alimentaria, para proteger la salud de los consumidores, resguardar la salud vegetal y animal, y cumplir con los requisitos para la exportación de nuestros productos.

Estableceremos Programas de Transferencia Tecnológica para mejorar la calidad y cobertura de los servicios de asistencia técnica al productor.

Apoyaremos proyectos de infraestructura para la producción, tales como, riego, invernaderos, perforación de pozos, estanques, plantas de secado, empaque y bodegas de almacenamiento.

Promoveremos el desarrollo y modernización de empresas agro-industriales. Implementaremos un Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria. Desarrollaremos un Programa de modernización ganadera que contemple: manejo eficiente de las empresas pecuarias, comercialización, nutrición, pastos mejorados de baja demanda de agua, de corte y leguminosas, ensilaje, mejoramiento genético, repoblación del hato ganadero nacional, y rotación de sementales.

Diseñaremos programas de Agricultura y Desarrollo Rural, para incrementar la productividad, disminuir los niveles de desnutrición, mejorar la calidad de vida de las familias rurales. Se fortalecerán los programas de titulación de tierras, tendientes a facilitar al productor agropecuario tierras propias y aptas para fines productivos.

EL CANAL DE TODOS LOS PANAMEÑOS

Respetaremos la autonomía administrativa y financiera del Canal.

Nuestro gobierno destinará parte de los ingresos del Canal a programas específicos de desarrollo, especialmente en educación y combate a la pobreza.

La estrategia competitiva del Canal de Panamá, formará parte importante de la estrategia de desarrollo nacional y de la política exterior panameña.

Garantizaremos que las condiciones de los trabajadores del Canal no sean desmejoradas. Se respetarán los derechos de los moradores de la cuenca hidrográfica del Canal.

PANAMÁ UN CENTRO MUNDIAL MARÍTIMO Y PORTUARIO

Muchos se puede percibir en esta materia plasmada el gran esfuerzo por parte del gobierno de Martín Torrijos Espino de aprovechar nuestra posición marítima al máximo y centro de trasbordo por la serie de estudios para creación de un mega puerto en el Pacífico muestra la intención de cumplir con referente a este punto en cuestión.

Consolidaremos a Panamá como la mayor marina mercante del mundo modernizando la Autoridad Marítima Nacional, el Tribunal Marítimo y daremos mayor competitividad al abanderamiento de naves.

Fortaleceremos la posición de Panamá como el primer centro de trasbordo del Hemisferio, promoviendo inversiones para instalar centros de redistribución, ensamblaje y almacenamiento de todo género de mercancías. Conjuntamente, promoveremos la expansión de la Zona Libre, los puertos turísticos y de contenedores, y los nuevos aeropuertos, entre otros.

Garantizaremos tanto en el territorio nacional como en los buques con registro panameño, el estricto cumplimiento de los convenios internacionales que Panamá sea parte, sobre la seguridad de la vida humana en el mar, condiciones laborales, la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente.

Capacitaremos y educaremos a nuestra gente en la nueva economía marítima y en los idiomas del comercio mundial. Propiciaremos la formación de gerentes portuarios, arquitectos e ingenieros navales, oficiales, marinos y técnicos marítimos panameños.

LA FAMILIA: PILAR DE LA SOCIEDAD

En colaboración con la sociedad civil y las organizaciones comunitarias, daremos amplio apoyo social, educativo, laboral, presupuestario y residencial a las familias con el fin de asignarle un rol principal en la formación de los niños y jóvenes del país.

Impulsaremos programas destinados a ofrecer ayuda especializada a las familias pobres, a personas con discapacidad y adultos mayores.

Desarrollaremos programas de prevención de drogas, autoestima, educación sexual, prevención de embarazo en adolescente y de atención a las jóvenes embarazadas, asegurando su salud física y emocional, así como la continuidad de sus actividades escolares y

de su inserción en la vida productiva.

Se ampliarán los programas de prevención de infecciones de transmisión sexual, particularmente el SIDA- y de tratamiento adecuado, accesible y oportuno a quienes las padezcan.

MUJER: IGUALDAD DE GÉNERO Y OPORTUNIDADES

Promoveremos el cumplimiento de la Ley 4 de Igualdad de Oportunidades. Incentivaremos la participación política de las mujeres en todos los ámbitos [partidos, organizaciones de la sociedad civil, gremios y sindicatos] de manera que sus puntos de vista, necesidades y capacidad de trabajo sean tomados en cuenta.

Capacitaremos al personal del sistema de justicia, del gobierno nacional y de los gobiernos locales, en relación con los acuerdos y compromisos internacionales de los cuales Panamá es parte, y sobre las leyes panameñas de protección a los derechos de las mujeres.

Garantizaremos, con la participación de las organizaciones femeninas, que cada uno de esos acuerdos, compromisos y leyes sean debidamente reglamentados, y que sean ampliamente difundidos y estudiados en las escuelas.

DIGNIDAD PARA LOS ADULTOS MAYORES

Garantizaremos a todos los adultos mayores condiciones necesarias para tener una vida digna y productiva. Propiciaremos la organización de los adultos mayores de cada comunidad, a fin de que puedan representar sus intereses y demandas, y canalizar sus propias iniciativas sociales y productivas.

Organizaremos el servicio de gerontología social. Ampliaremos los programas de atención a los adultos mayores, así como los servicios institucionales y comunitarios de recreación y de actividades culturales, físicas, de seguridad social y de salud. Revisaremos periódicamente el monto de las pensiones según la capacidad financiera de la Caja de Seguro Social.

AGUA PARA TODOS

Se desarrollarán políticas, con énfasis en la conservación y aprovechamiento óptimo del recurso agua. Proponemos fortalecer la estructura del IDAAN, para garantizar el suministro de agua potable, sin privatizarlo.

Controlaremos la contaminación, conservación y calidad del recurso en las fuentes

subterráneas y superficiales. Reforzaremos el programa de optimización de los sistemas de acueductos en las ciudades de Panamá y Colón para evitar las cuantiosas pérdidas que afectan las finanzas del IDAAN.

Concluiremos los proyectos de rehabilitación y ampliación de la planta de Chilibre y la línea paralela Chilibre-Tinajita y el sistema de distribución de Arraiján. Implementaremos el plan de subsidio para familias pobres y de extrema pobreza.

Priorizaremos las inversiones de abastecimiento de agua a las barriadas, comunidades y núcleos de población carentes del servicio o que la reciban en forma deficiente.

En lo que respecta al tratamiento de aguas servidas, se instrumentará un programa nacional de saneamiento a mediano y largo plazo. Construiremos en cinco años de gobierno las redes de alcantarillado en las áreas más críticas.

ENERGÍA PARA EL DESARROLLO

Fortaleceremos la Comisión de Política Energética (COPE), para que cumpla efectivamente con sus funciones, relacionadas con electricidad, petróleo y sus derivados.

Promoveremos la producción de energía hidroeléctrica, así como el desarrollo de otras formas de producción alterna de energía, para reducir la dependencia del petróleo importado y bajar el costo de la energía eléctrica.

Impulsaremos los enlaces energéticos necesarios para fortalecer la integración eléctrica con Centroamérica. A la vez, estudiar la conveniencia de gestionar acuerdos con Colombia para importar gas natural a través de un gaseoducto construido con inversión privada, y para crear una línea de transmisión de alto voltaje. Revisaremos el marco legal de la política de hidrocarburos.

Haremos valer la importante participación que mantiene el Estado, en las acciones de las empresas generadoras y distribuidoras privatizadas.

Incentivar el uso de una zona libre de petróleo para que exista un centro de distribución para las naves que transitan por el canal.

UN PAÍS MEJOR COMUNICADO

Garantizaremos la apertura total de las telecomunicaciones. Estimularemos la inversión privada en nuevos sistemas de telecomunicaciones. Instrumentaremos una tarifa telefónica para los sectores sociales pobres o marginados, y expandir los servicios de telecomunicaciones en las áreas rurales.

LA VIVIENDA PROPIA QUE MERECEMOS

Diseñaremos una política gubernamental capaz de brindarle vivienda propias y adecuadas a las familias panameñas.

Regularemos las acciones del Ministerio de Vivienda para fortalecer el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social. Fortaleceremos el Programa Nacional de Titulación de Tierras PRONAT. Promoveremos las parcelaciones de desarrollo progresivo, en permanente coordinación con los subprogramas de PRONAT y de la Dirección de Desarrollo Urbano del MIVI.

Ampliaremos los programas de ayuda o mejoramiento habitacional, haciéndolos más transparentes y evitando la injerencia política en la asignación de los beneficios.

Consolidaremos financieramente los programas de subsidios y garantías para la vivienda de interés social, como PROFINCO, PROVISA y aquellos que, en conjunto con la banca nacional y los promotores de vivienda, se puedan estructurar de manera efectiva.

COMUNIDADES ORGANIZADAS PARA EL DESARROLLO

Crearemos un programa comunitario contra la pobreza y la exclusión social, participativo y sustentable, bajo la dirección y fiscalización de la Presidencia de la República y coordinado por el Gabinete Social.

Entre las medidas encaminadas a reducir la pobreza, reordenaremos el catastro, fortaleceremos el programa de titulación de tierras. Descartaremos gastos innecesarios, así como proyectos no productivos.

REFORMA DEL ESTADO PARA UNA PATRIA NUEVA

La política social y la política económica del programa de la alianza Patria Nueva, sólo podrá ejecutarse si se procede a la Reforma y la Modernización del Estado, para que sea un instrumento del desarrollo humano, y no un obstáculo. Todas las entidades públicas rendirán un informe anual de sus actividades.

A partir del 1 de septiembre del 2004, combatiremos la corrupción venga de donde venga, y predicaremos con el ejemplo, eliminando la discrecionalidad de los funcionarios y las demoras en los trámites con el gobierno para prevenir la corrupción. Estableceremos medidas de incentivos, vigilancia, penalización y correctivos para crear y consolidar el ambiente de seguridad, confianza y agilidad necesaria para los proyectos de actividades comerciales que se

empresan en el país.

Introduciremos las reformas para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios públicos. Trabajaremos para constituir un gobierno descentralizado que administre y evalúe con eficiencia y responsabilidad sus funciones y acciones. Propiciaremos el nombramiento de Magistrados y de Procuradores que garanticen independencia y competencia profesional. Promoveremos normas que aseguren un sistema público de evaluación y selección que garantice la calificación jurídica, localidad ética, la independencia política y de criterio de los magistrados, especialmente los de la Corte Suprema de Justicia.

CULTURA: HOMBRES Y MUJERES COMO AGENTES DE CAMBIO.

Reestructuraremos El Instituto Nacional de Cultura (INAC) y crearemos vínculos más estrechos con el sistema educativo nacional, con la actividad productiva, el turismo, y las acciones del Estado en el ámbito internacional. Se garantizará apoyo estatal a las entidades, empresas, instituciones y organismos vinculados al libro como trasmisor de conocimiento, creación y cultura.

Despolitizaremos la Radio y Televisión Educativa. Con ese fin, la Universidad de Panamá reasumirá su rol coadministrador junto al Ministerio de Educación. Combatiremos el saqueo, la destrucción y el contrabando de piezas ilícitamente obtenidas, así como la negligencia en la atención de los sitios arqueológicos

PANAMÁ : UNA POTENCIA DEPORTIVA

En consulta con todos los sectores involucrados se creará el Plan Nacional de Deportes dirigido a las personas de todas las edades y con discapacidad.

El Instituto Nacional de Deportes, INDE, revitalizará la enseñanza de la educación física y la práctica deportiva escolar y comunitaria, fortalecerá la preparación de docentes y entrenadores y gestionará recursos necesarios para rehabilitar, construir, mantener y administrar las instalaciones deportivas. Procuraremos el alto rendimiento y nivel competitivo de los deportistas involucrados en competencias, nacionales, regionales y mundiales en consideración de cuatro programas:

- El programa Deporte para todos.
- El programa Deporte estudiantil.
- El programa Deporte federado.
- El programa Deporte de alto rendimiento.

Exigiremos a las instancias gubernamentales responsables suministrar a los consumidores información veraz y oportuna de precios y calidad de los productos, y la verificación de la veracidad de la publicidad comercial.

Fomentaremos la organización de los consumidores en todas las actividades económicas, para lo cual se facilitará, a través de la CLICAC, la debida asistencia

Con respecto al punto o al tema del deporte, en lo que va de mandato del Presidente Torrijos, no se ha efectuado ni se a estructurado el plan nacional de deportes que el menciono en este punto.

Solo se han efectuado maquillajes a los campos deportivos, sin la creación de nuevos y sea colaborado con donaciones presidenciales a las distintas delegaciones deportivas. Sin la planificación estratégica y científica de un verdadero plan nacional de deportes, no se puede llegar a una potencia deportiva.

AMBIENTE SALUDABLE Y SOSTENIBLE A PERPETUIDAD

Incrementaremos el conocimiento y la conciencia ciudadana sobre el uso de los recursos naturales. Propiciaremos la creación de empresas comunitarias, de servicios ambientales de selvicultura, ecoturismo rural, reciclaje de desechos sólidos, tratamiento de aguas residuales, entre otras.

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Promoveremos el cumplimiento, seguimiento y evaluación de la Ley de Igualdad para Personas con Discapacidad que permita desarrollar su máximo potencial. Haremos cumplir las disposiciones existentes y crearemos las condiciones necesarias, para que las personas con discapacidad tengan acceso a trabajo digno y gocen de una remuneración vida digna y segura.

Impulsaremos la eliminación de las barreras arquitectónicas de los espacios públicos, gubernamentales o privados, para garantizar la movilidad de las personas discapacitadas. Crearemos la Secretaría Nacional para la integración Social Plena de las Personas con discapacidad.

Promoveremos la creación de centros comunitarios para la atención de las personas con discapacidad. Desarrollaremos una campaña nacional de concienciación para el respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

LA PEQUEÑA EMPRESA

Promoveremos el acceso cooperativo a los bienes de capital e infraestructura económica, y el

acceso directo al crédito y a la asistencia técnica integral a costo razonable. Estableceremos las condiciones adecuadas para que los registros de instrumentos financieros off shore de los principales mercados financieros del mundo se realicen en Panamá.

Tomaremos medidas adicionales para proteger y prevenir el mal uso de nuestro sector financiero. Crearemos una sonda infraestructura para servicios financieros.

La promoción de exportaciones de productos perecederos requiere de la existencia de almacenamiento de productos de exportación, especialmente los perecederos.

PROTEGER Y ORIENTAR A LOS CONSUMIDORES

Modificaremos por vía legislativa el marco legal de los organismos regulatorios para proteger adecuadamente los derechos de los consumidores.

En el caso del Ente Regulador de los Servicios Públicos, desarrollaremos y simplificaremos los mecanismos de reclamo del usuario frente a los prestadores de servicios.

En el de la Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor (CLICAC) aumentaremos la cuantía de los asuntos relativos a Protección del Consumidor que pueden conocerse en la vía administrativa.

DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO PARA MÁS EFICIENCIA Y DEMOCRACIA

El desarrollo local recibirá tratamiento prioritario en la agenda de Estado.

Promoveremos la participación ciudadana en los programas y proyectos productivos dirigidos al desarrollo de las comunidades con el aporte de mano de obra y materiales de las regiones.

Incorporaremos a las autoridades municipales y locales en conjunto con la comunidad en la protección, monitoreos y control del uso de los recursos ambientales del área geográfica correspondiente al municipio

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SANEAMIENTO DE LA BAHÍA

Instrumentaremos un programa nacional de saneamiento a mediano y largo plazo, hasta cubrir

todos los inmuebles urbanos del país. Exigiremos al Ministerio de Obras Públicas, a los municipios y al IDAAN que se incorporen como unidades responsables en la ejecución de construcción de alcantarillados. Incorporaremos progresivamente el tratamiento de las aguas servidas en los diferentes sitios del país.

DERROTAR LA POBREZA EXTREMA EN LAS POBLACIONES INDÍGENAS

Combatir junto a las poblaciones indígenas, la pobreza y la marginación, respetando su autonomía, derechos, idiosincrasias y expectativas. Impulsaremos la educación bilingüe intercultural en todas las poblaciones indígenas del país, a partir de un programa especial de formación docente bilingüe.

APERTURA COMERCIAL Y TRATAMIENTO DE LIBRE COMERCIO

La firma de un tratado de libre comercio con Estados Unidos se basará en el interés nacional y reconociendo las diferencias y asimetrías existentes entre ambas naciones.

Gestionaremos la apertura del mercado europeo para nuestros productos tropicales no producidos en Europa. Reforzaremos el papel del Estado en materia de asistencia técnica y financiera.